

Parral, 22 de Julio de 2011.-

DECRETO ALCALDICIO N° 475 /

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Construcción Plazas Activas Varios Sectores de Parral".
- 2).- Decreto Exento N° 2.920 del 30-06-2011 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del 14-06-2011, suscrito entre la Municipalidad de Parral y el Gobierno Regional del Maule.
- 3).- ORD N° UGD 1.770 de fecha 21-06-2011 Jefe División Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional del Maule, que autoriza asignación de recursos, a través del Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) 2011, para la ejecución de las obras que se mencionan en el siguiente número.
- 4).- Proyecto Construcción Plaza Activa Pb. Arrau Méndez Parral, Código BIP 30.110.449-0 y Construcción Plaza Activa Pb. Don Sebastián Parral, Código BIP 30.110.455-0
- 5).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de ejecutar los Proyectos "Construcción Plaza Activa Pb. Arrau Méndez Parral", Código BIP 30.110.449-0 y "Construcción Plaza Activa Pb. Don Sebastián Parral", Código BIP 30.110.455-0

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, el 1° Llamado a Licitación Pública, para el desarrollo de los proyectos "Construcción Plaza Activa Pb. Arrau Méndez Parral", Código BIP 30.110.449-0 y "Construcción Plaza Activa Pb. Don Sebastián Parral", Código BIP 30.110.455-0, el cual se regirá por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a los siguientes ítem del Presupuesto Municipal vigente:

OBRA	ASIGNACION	M\$
Construcción Plaza Activa Pb. Arrau Méndez Parral, Código BIP 30.110.449-0	114-05-05-058	37.500
Construcción Plaza Activa Pb. Don Sebastián Parral, Código BIP 30.110.455-0	114-05-05-059	37.500

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE con los antecedentes en carpeta para la Contraloría General de la República – Región del Maule.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESORIA JURÍDICA

IUE/JCC/ARC/DDB/VTO/jm vb
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Contraloría General de la República – Región del Maule.
- 3.- Dirección de Obras Municipal – Unidad Técnica
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación